

Noticiero de Soria

Miércoles 22 de Agosto de 1906.

Director y Propietario: Pascual-Pérez-Rioja.

Año XVIII.—Número 1.935.

GENEROS ADULTERADOS

En la *Gaceta* se ha publicado ya la Real orden del ministerio de Gracia y Justicia referente á la expendición de géneros alimenticios adulterados.

El señor conde de Romanones recuerda algunas Circulares de la Fiscalía del Tribunal Supremo y encarece que se despliegue la mayor actividad y el mayor rigor para perseguir y castigar á quienes sin conciencia, y llevados del vil interés de una ganancia, á veces mezquina, no reparan en adulterar las sustancias que venden y en aprovechar las ya adulteradas, dándolas al público como si estuvieran en perfectas condiciones de sanidad.

A grandes males, dice el ministro, los remedios no pueden ser mezquinos, antes bien, lo más enérgicos posible, dada la persistencia del abuso y la transcendencia del mal que se trata de corregir.

Ese remedio se encuentra en el Código penal sin retorcer su letra ni su espíritu, pues los artículos 356, 357 y 547 definen y penalizan como delitos los hechos de que se trata, y no se concibe que haya en la materia disculpa ni tolerancia, cuando juegan en ella tan altos intereses, como son los que afectan á la salud pública.

El ministro tiene razón: por hurto de frutas, valutas en algunos céntimos, se imponen unos meses de arresto al hurtador y se celebra juicio oral y público, ¿no es más digno del castigo quien hurta á mansalva, engañando en las condiciones del género que vende, cobrando al consumidor su dinero á cambio de un tóxico que altere su salud?

Hay en nuestras costumbres sociales una indolencia y una lenidad que no se justifican respecto á tales hechos.

Todos se asustan en cuanto un ciudadano agreda á otro con un arma, aun cuando no llegue á herirle, y aun cuando, también, obre á impulsos de la ira ó del vino, esto es, con su voluntad perturbada, y nadie se escandaliza ni muestra temor porque se vendan géneros putrefactos, y con ellos se altere la salud pública.

Es necesario que tal pasividad desaparezca y que tales hechos se persigan sin contemplación alguna, así por la acción social para la denuncia como por la de la autoridad para el castigo.

A todos incumbe por igual ese deber, y necesitan cumplirle para poder decir como el ministro en su circular: «desde hoy en adelante no podrá alcanzarnos la responsabilidad de futuras lenidades ó de inesperadas benévolas interpretaciones».

—Pero verán ustedes como sigue y suma lo de los géneros adulterados.

TONTOS É INGRATOS

Desde algún tiempo se ha tomado el esbirillo de hacer responsable á la Prensa de todo lo malo que en el mundo pasa. Y como en este trastocado mundo pasan muchas cosas malas, no transcorre día sin que cualquier caballero, más ó menos Fuláñez, dé su correspondiente arremetida á esta sufrida Prensa, que si algún pecado grave tiene cometido, es precisamente por haber dado compasiva y complaciente fama y nombre á los Fuláñez que, modestos y pedigüeños, visitan las redacciones mendigando «bombos» y suplicando servicios.

Aunque los desengaños que la prensa ha recibido son casi tantos como favores ha hecho, no aprende ni se corrige. Bonachón y servicial por temperamento, olvida pronto el agravio y se apresura á servir al primer osado que la busca y al primer intrigante que la adula, para hacerla pregonera de méritos que no existen. El desprecio con que la prensa oye los insultos de los necios y las amenazas de los fátuos, tienen explicación muy fácil. Como vive de su propia fuerza, no teme que la hagan daño las ingratitudes y que aminoren en un punto su influencia los interesados desplantados de sus impotentes enemigos.

Y tan completos son el desprecio y la indiferencia con que la Prensa recibe los agravios, que suele ocurrir que el mismo que ayer la ofendió, en un momento de disculpable arrebató, le favorezca hoy de nuevo.

Posible es que este exceso de benevolencia sea un mal que perjudique á la Prensa. Los que saben que es misericordiosa y olvidadiza para los agravios, no se detienen en ofenderla.

Y el público ¿qué opinión tiene formada de la complaciente Prensa y de los que contra ella arremeten procurando vanamente su imposible desprestigio?

¡Bah, el público nos conoce á todos! Sabe que la Prensa está hecha á todo género de

asechanzas y sabe también que poca mella pueden hacerle cuatro palabras huera ó impremeditadas á quien de palabras y razones vive.

Y en cambio, los otros, los pordioseros del bombo, se pagan tanto de las palabras de la Prensa que el que más irritado y atrabiliario parece, se aplaca, ruega y humilla el día en que necesita que un periodista cualquiera le haga la limosna de anteponer á su nombre un calificativo agradable y embustero.

¡Dichosa la Prensa mientras pueda despreciar y mientras pueda hacer hombres!

Doctrina legal.

Resoluciones de la Dirección general de los Registros.—Compraventa.—Resolución 17 de Julio 1906.—(Gaceta 17 Agosto).—Se declara: 1.º Que en las escrituras de venta otorgadas por agentes ejecutivos nombrados por los arrendatarios de contribuciones es preciso justificar la personalidad de aquellos con la presentación de los documentos que acrediten haberse comunicado á las Tesorerías de Hacienda los nombramientos por dichas oficinas: 2.º Que en dichas escrituras no es necesario insertar todos los datos del expediente administrativo de apremio, porque no es al registrador al que incumbe el examen del procedimiento, pero sí aquellos que pueden afectar á tercero, como lo es la diligencia de notificación á los acreedores hipotecarios del acto de la subasta.

Textos legales que se aplican.—Artículos 18, 19, 22 y 65 de la ley hipotecaria, y 18, 19, 96 y 98 de la instrucción de 23 de Abril de 1900.

Considerando: que con arreglo á lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la citada instrucción corresponde el nombramiento de agentes ejecutivos á los recaudadores, pero su nombramiento ha de comunicarse á las Tesorerías de Hacienda, las cuales los darán á conocer oficialmente, dependiendo, por consiguiente, de esta circunstancia la legalidad y efectividad de sus funciones, por lo que ha debido aquella consignarse en la escritura origen del recurso, con referencia á los documentos que está obligado á exhibir el otorgante para justificar su personalidad, adoleciendo por esto dicho documento del defecto indicado primeramente en la nota del registrador.

Considerando: respecto del segundo que si bien no era insertar en la escritura todos los datos del expediente administrativo que supone el registrador, entre otras razones porque, en general, no incumbe á este funcionario el examen detallado del procedimiento, han debido, sin embargo, expresarse aquellas que por afectar á terceros, cuyos derechos constan en el Registro, es inexplicable su cumplimiento; y apareciendo de éste y de la misma escritura que la finca vendida estaba gravada con una hipoteca, y disponiendo el artículo 98 de la citada instrucción que en este caso se notifique á los acreedores hipotecarios el acto de la subasta para que puedan hacer uso del derecho que les concede el art. 96, la omisión en la propia escritura de la diligencia, haciendo constar el cumplimiento de este requisito, con vista del expediente, constituye también un defecto que impide su inscripción y debe igualmente subsanarse».

—Pero verán ustedes como sigue y suma lo de los géneros adulterados.

Pensamientos, Máximas y Sentencias

El gran medio de castigar consiste en hacer imposibles los delitos.—*Barcia, (Don Roque)*

Hay dos cosas que vienen su purgatorio en este mundo; la vida y la gloria; el purgatorio de la vida, es la muerte; el purgatorio de la gloria, es la envidia.—*Idem.*

Nunca sabemos tanto como en una hora de infortunio.—*Idem.*

La moral que castiga educando; esto es, haciendo imposible el castigo, es una verdadera moral.—*Idem.*

La educación es el pasto del alma, así como el manjar de cada día es el pasto del cuerpo.—*Idem.*

¿Qué es la religión de Jesucristo? Todo menos falacia; menos brujería; menos crueldad; menos ambición; menos encono; menos orgullo; todo menos comerciar con el alma del cristiano; todo menos el mal.—*Idem.*

Toda sangre es demasiado pura para ser abandonada á la multitud.—*Barnavé.*

Si el suicidio usurpa á Dios el más importante de los derechos, que constituyen su Divino ser, ¿por qué aplaudir que la sociedad usurpe á Dios otro derecho no menos importante? ¿Qué abogado sentenció nunca antes que el Juez?—*Barrantes, (Don Vicente)*

La verdad entra en los palacios de los reyes cuando se rompen las puertas.—*Barrière.*

No busquéis amigos ni en una clase superior, ni en una inferior á la vuestra.—*Barthelemy.*

La indulgencia con el vicio es una conspiración contra la virtud.—*Idem.*

Los que desprecian á la mujer, no la comprenden.—*Basora, (J)*

Una de las principales ocupaciones de la envidia, es servir de gufa á la calumnia.—*Bastus, (D. V. Joaquín)*

La fortuna nos acarrea siempre falsos amigos, y la adversidad nos libra de ellos.—*Idem.*

La mala fortuna es la piedra de toque de la adversidad.—*Idem.*

La hipocresía endurece las almas, pero la ignorancia las embrutece.—*Idem.*

Nada hay tan pernicioso como una coqueta desocupada.—*Idem.*

La coquetería es un arte inventado por la falsedad, y cuya recompensa es, tarde ó temprano, el menosprecio.—*Idem.*

El desprecio sigue de cerca al amor que inspira una coqueta.—*Idem.*

La guerra forma los ladrones, y la paz les levanta las horcas.—*Idem.*

El orgullo del nacimiento, lo ilustre de la cuna, los títulos y pergaminos, se eclipsan y desaparecen ante el inmarchitable brillo de la virtud.—*Bastus, (Don V. Joaquín)*

Los jóvenes suelen decir lo que hacen, los viejos lo que hicieron, y los necios lo que quieren hacer.—*Idem.*

La vanidad es la madre de la mentira.—*Idem.*

La felicidad del hombre en esta vida no consiste en no tener pasiones, sino en saber dominarlas.—*Idem.*

La venganza no difiere del ultraje sino por el orden del tiempo. El que se venga, no tiene otra ventaja que la de ser segundo en obrar mal.—*Idem.*

Pasando un kuáker por un camino, atropelló con su caballo á un perro que le mordió, de modo que de poco no cayó en tierra el kuáker. Este, enfadado, le dijo, pero con mucho sosiego: «Ni llevo armas, ni mato á nadie; pero yo te pondré en mala fama ó calumnia é y morirás».—*Idem.*

El incendio ocurrido en la villa DE ALMAZÁN

El sábado último, de ocho y media á nueve de la noche, se dijo de público que ocurría un formidable incendio en la vecina villa de Almazán.

Tratando de informarnos, supimos por nuestro estimado paisano y particular amigo el señor Gobernador civil interino de la provincia don José Morales Esteras, que acababa de recibir un telegrama del señor Alcalde de Almazán, en el que le decía que con motivo de un incendio ocurrido en aquella población, y habiéndose inutilizado las dos únicas bombas de que disponían, le suplicaba manifestase al señor Alcalde de Soria pudiera enviar una bomba por el tren de aquella noche.

El señor Morales Esteras inmediatamente se puso en relación con el Alcalde señor la Orden, y sin pérdida de tiempo, y apremiando hasta los minutos de salida del ferrocarril, envió una de las mejores bombas del Parque del Ayuntamiento de Soria y dos personas auxiliares, el fontanero Joaquín Ferreruela y el alguacil municipal Anacleto Pando.

El señor Morales Esteras se avistó también inmediatamente con el señor Vicepresidente de la Diputación provincial señor Velasco, en funciones de Presidente, y se dispuso que marchase también á Almazán aquella noche el Arquitecto provincial don Rodolfo Ibañes.

Momentos después de haber partido ya el tren, volvió á recibir el señor Goberna-

dor civil otro telegrama del Alcalde de Almazán, manifestándole que localizado el incendio no enviase ya el auxilio que le había solicitado.

El señor Morales Esteras no pudo menos de preguntar telegráficamente por la importancia que el siniestro hubiera tenido y si habían ocurrido desgracias personales, á lo cual aquella autoridad local contestó que el fuego había alcanzado á tres casas, dos de ellas pertenecientes á la calle de Guadalupe y la otra á la de los Cuatro Cantones, cuyos propietarios son doña María Peña, Herederos de don Ildefonso Gil, doña Balbina del Rey y don Melitón Mateo.

Habitaban dichos edificios don Toribio Hernández, don Olegario Maestre, don Julián Sanz, don Lorenzo Ortega y don Mariano Remacha.

No hubo desgracias personales, calculándose las pérdidas en unas diez mil pesetas. Datos oficiales.

El domingo por la mañana regresaron de Almazán en el tren, el señor Arquitecto provincial don Rodolfo Ibañes y los auxiliares que fueron encargados de la bomba del Parque de Soria, y nos consta que sus auxilios, aun localizado el fuego, fueron muy eficaces y oportunos, habiendo funcionado aquella perfectamente.

Y nos complacemos en manifestar que el señor Alcalde de Almazán ha comunicado expresivas gracias por su parte al señor Gobernador civil interino don José Morales Esteras, así como al Alcalde popular de Soria don Ramón de la Orden Domínguez, quedando muy reconocido á sus auxilios y á los buenos servicios del señor Arquitecto provincial don Rodolfo Ibañes, de Joaquín Ferreruela, el encargado de las bombas de incendios de Soria y del alguacil municipal Anacleto Pando.

De nuestro Corresponsal de la villa de Almazán, hemos recibido la siguiente carta:

«El sábado pasado sobre las siete y media de la tarde, se declaró un violento incendio en una casa de la calle del Hospital esquina á la calle de Caballeros, propiedad de doña María Peña, y en la cual habitaba Toribio Hernández.

En los primeros momentos el incendio presentaba caracteres alarmantes y amenazaba propagarse con gran rapidez á las casas inmediatas y que constituyen la manzana de San Esteban; tal era el incremento que iba tomando merced al viento que soplaban en la dirección de dicha manzana. A los primeros toques de alarma acudieron al lugar del suceso las Autoridades y la mayoría del pueblo, pues debido á ser la época de trilla, toda estaba como quien dice en el pueblo. La primera bomba que acudió fué la del municipio y debido á la energía que demostraron los dependientes del Ayuntamiento se debió, el que esta no fuese rota por el público, no ocurriéndole lo propio á la de la Fábrica de la luz eléctrica ni á la de la Fábrica de Resina que apesar de que eran buenas bombas, no pudieron funcionar, porque antes de que empalmaran las gomas, el público ansioso de que fuese dominado el fuego lo antes posible, empezaron á darles á las palancas y resultó lo que era lógico y natural, que saltaron los tubos de enchufe y quedaron inutilizadas.

El pueblo, en casos como este, tiene que dejar á los inteligentes y peritos, sino quiere exponerse á que ocurra lo que no debe ocurrir, y no dejarse llevar de la precipitación que es muy mala consejera y que no olviden aquello de «vísteme despacio que voy de prisa».

El fuego se propagó á la casa inmediata propiedad de la misma dueña, consiguiendo el que se localizase en estos puntos y á las diez de la noche estaba completamente vencido.

Afortunadamente no ha habido ninguna desgracia que lamentar. Las casas quemadas estaban aseguradas en la Compañía «La Unión y el Fénix Español» y las pérdidas se calculan en unas tres mil pesetas.

El fuego principió en el horno de pan cocer que existe en la casa, sin duda debido á que la hornera Francisca de Diago mujer del Toribio, cerrara mal la boca del horno y saltara alguna chispa al ramaje que tenía para alimentarle.

Mucho trabajaron en la extinción del incendio los vecinos de Almazán, siendo dignos de mención por lo arriesgados y trabajadores, el bojalatero Saturnino García Cadenas, los albañiles Gil Ciria y Francisco Ortega, los carpinteros Salas y hermanos Romero, los jornaleros el Valdenebro el Gallo, el Bonete, el chico del Sebastián, y los dependientes Fructuoso Casado (a), Trabas y Elas de Diago (a) Zagalón.

Digna es de alabar también la conducta observada por las sacerdotas don Valentín Ranz y don José Torrubia, que con los hábitos remangados cogían los cántaros llenos de agua iban con ellos donde les ordenaban y de algunos señoritos como el hijo de Ceballos, los de Olmo y Blanco, que el primero sacaba de una casa sacos de carbón y los segundos andaban por los tejados en los sitios de mayor peligro.

Otro asunto:

Tratado en esta villa el asunto de la provisión de la plaza de médico titular de Almazán, pudo manifestar que don Angel Castro ha tenido siete votos y don Andrés Ruiz seis ídem. De cuya votación ha protestado el concejal señor Sanz, porque dice que no se han cumplido los requisitos que exige el Reglamento de médicos titulares, puesto que el concurso no se anunció en la Gaceta de Madrid, y á cuya protesta se adherieron los que habían votado á favor del señor Ruiz.

Dicha protesta fué tomada en consideración por el Alcalde señor Rodrigo.

Es cuanto en definitiva puedo decir acerca de este asunto.

Suyo affmo. amigo,

El Corresponsal.

CONCIERTOS EN BURGO DE OSMÁ

19 Agosto 1906.

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA.

Mi distinguido amigo: Este año han transcurrido las fiestas de San Roque sin un solo festejo que no haya sido gaita por activa y por pasiva y una docenita mal contada de cohetes.

El número de forasteros ha sido escaso y solo fuera de programa (valga la frase, porque ni programa ha habido y pa qué?) merced á la actividad desplegada por los señores Ayuso y Lozano, hemos podido saborear hambrientos de algo bueno, las magistrales aptitudes y delicadísimo gusto con que ejecuta el señor Balsa las partituras más difíciles matizadas como los propios ángeles y sacando del piano todo cuanto puede dar y algo más que suplen unas manos como hay pocas y un gusto para moverlas que quisieran para los días de fiesta muchos de los que ostentan títulos quizá de mayor relumbrón que los del modestísimo señor Balsa, pero seguramente no ganados en tan buena lid.

El primer concierto tuvo lugar el día 17 del actual, de siete á nueve de la noche, en casa de don Cayo Lozano, por quien galantemente fuimos invitados y recibidos escaso y escogido número de amigos. Aquellas dos horas nos supieron muy á poco, y en su transcurso compartió el señor Balsa los muchos y calurosos aplausos de la noche con los señores Lozano y Ayuso, el primero musicazo de cartel y el segundo modesto aficionado, según confesión propia, pero que en realidad se las trae con sus aficiones, que á todos nos parecieron estudios serios y dominio perfecto del teclado.

Si á todo esto añadimos que el piano es un magnífico cola propiedad del señor Lozano y en condiciones para poderse oír en pleno teatro Real, no extrañará que aquellas dos horas nos desquitaran con creces del tedio letárgico en que la falta de festejos nos tenía sumidos.

En la noche del 18 se verificó el segundo concierto en el «Nuevo Casino», con sujeción al siguiente programa:

1.º Capricho sobre aires bohemios, Sulk.—Polonesa en la bemol, Chopin.—Rapsodia húngara op. 12, Litz.—Galop de concierto, Pinkg; por el señor Balsa.

2.º Lucía di Lamemoor (ov), Donizzetti.—Cavalleria Rusticana, Mascagni.—Eden Concert, A. S. Marq.—Minuetto, Paderewski; por el señor Ayuso.

3.º Sonata appassionata, Beethoven.—Galop brillante, D. Balsa.—Porte bon heure, Paul Link.—Jota aragonesa, Balsa-Ayuso.

La concurrencia fué numerosa y distinguida, reinando un silencio sepulcral durante la admirable ejecución de que hicieron gala los señores Balsa y Ayuso á quienes se tributaron merecidísimos aplausos. Para final se improvisó un baile transcurrió muy animado hasta las dos de la madrugada.

Interpretando los deseos de esta culta sociedad, que siempre supo apreciar lo bueno en su justo valor, réstame solo felicitar á los organizadores por facilitarnos con desinterés y entusiasmo lo que sin su intervención no hubiéramos disfrutado.

Le saluda su affmo.

EL CORRESPONSAL.

LAS FIESTAS DE VINUESA

Como todos los años, se han visto en el presente muy animadas y concurridas las fiestas dedicadas á la Virgen del Pino, patrona de la siempre pintoresca villa de

Vinuesa—aunque el adjetivo ya esté gastado—siéndolo en verdad y yendo en aumento su importancia que ha de ser mucho mayor el día en que llegue á contar con carretera directa hasta la población, cosa francamente, que es de deplorar no sea un hecho.

Engalanada la Plaza mayor, oyéndose el toque general de campanas y á los acordes de la banda de música *La Numantina*, comenzaron el día 14 los festejos que han durado hasta el 18, y de los cuales nos vemos precisados á hacer nada más que un resumen.

La Vela es un acto esencialmente religioso que siempre que se presencia es conmovedor, y si el lujo cabe en estas cosas, aquí consiste en alumbrar con cirios de rica y pura cera el soberbio templo de la Virgen causando un efecto sorprendente y oyéndose cantar la sentida *Salve* con grandísimo fervor.

Al siguiente día la función religiosa es también del mayor efecto, volviendo al templo fieles innumerables que rinden culto á la Virgen, y se dan cuantiosas limosnas á los desvalidos.

El sermón este año estuvo á cargo del joven presbítero visontino don Manuel Hortal Cuende que sentida y elocuentemente hizo el panegírico, y se cantó la misa por el maestro soriano Pedro Amezuza y principales voces, tocando parte de la banda de música con gran gusto y afinación.

El día 16 en que por la mañana tiene lugar la *Pinochada*, es el más clásico de las fiestas, siendo aquella, todo un cuadro originalísimo, más para visto y admirado que para descrito torpemente como á nosotros nos sucedería si tratásemos de trasladar á las cuartillas lo que juzgamos que tan bien y completamente ya se ha dicho desde el *Noticiero* en pasados años.

Por presenciar la tradicional *Pinochada* puede hacerse una excursión á Vinuesa, y conste que este año la belleza y el encanto de las visontinas con sus ricos y valiosos trajes de serranas, han dado también la nota brillante y la singular animación que tanto hace valer al festival.

No faltarán fotografías que atestigüen nuestras palabras, pues algunas instantáneas se hicieron con tal objeto.

Una corrida de Novillos vistiendo traje de luces la gente de coleta, no es espectáculo que deje de atraer, y sirviendo de plaza una tan bonita y amplia como lo es la de Vinuesa, el cuadro tenía que ser de notas muy subidas de color, cuajada de espectadores en abigarrado conjunto y esmaltada de jóvenes hermosas que siempre dan realce á lo que todavía se llama «fiesta nacional».

Vaya unos toretes bravos los lidiados.—Los toreros se apretaron las cintas y el novillero Eduardo Vicente *Chico de Pardini* estuvo valiente despachando con fatigas y reaños dos buenos bichos, quedando bastante bien en banderillas con sus compañeros *Cabrero*, *Murrey* y *Ermira*, mereciendo á ratos muchos aplausos.

Las carreras de cintas, las de «embolsados» y las cucañas, también estuvieron muy animadas y muy justa es la alabanza que por su organización, así como por la de los demás espectáculos, merece la Comisión de festejos de este año, compuesta de jóvenes comerciantes mexicanos y argentinos á los que desde aquí reiteramos el aplauso que merecen y reconocimiento que les debemos por sus finezas y atenciones, debiendo hacernos eco del mismo modo de la hospitalidad de la villa de Vinuesa.

Los bailes populares no hay que decir, que todos los días (y las noches) han estado animadísimos y que Pedro Amezuza y sus compañeros sorianos, los músicos de la banda, han dejado bien puesto el pabelón; sin olvidar el aplauso y la simpatía que merece el tan modesto como justamente celebrado pirotécnico señor Cecilia, que ha presentado tres magníficas y sorprendentes colecciones de fuegos artificiales que no desmerecían en nada si hubieran de haber sido quemadas en poblaciones donde acuden los del oficio en reñidas competencias.

En resumen: las Fiestas de Vinuesa han resultado superiores, y acabaremos diciendo que los visontinos deben hacer «el esfuerzo supremo» para lograr que á su villa se vaya cuanto antes directamente por carretera, pues á ellos, como á la provincia, sería de gran conveniencia lograrlo, y dejando á un lado desfallecimientos y diferencias de criterio, deben emprender tan conveniente campaña.

La zona de pinares merece ser más conocida para ser todavía mejor juzgada.

Algo nos resta por decir de sitios y lugares que después de la celebración de las Fiestas hemos recorrido, haciendo punto por hoy.

A. R. DE P.

Festejos para San Saturio.

En atento B. L. M. nos ruega el señor presidente de la Cámara de Comercio de Soria don Pedro Llorente, la inserción de la siguiente Relación de los señores comerciantes é industriales que contribuyen con cantidades en metálico para la celebración de los Festejos dedicados este año al Santo Patrón de Soria, San Saturio:

Don Pedro Llorente 50 pesetas; don Félix S. Miguel 25; don Julián Martínez 5; don Pedro Pascual Calonge 5; don Pedro Alvaro 5; don Juan Sanz 6; don José Blanco 10; don José Puyuelo 3; don Pascual P. Rioja 20; don Epifanio Liso 10; don Victoriano Marco 5; don Nicomedes Longares 10; don Felipe las Heras 25; señora Viuda de don Juan Sainz 10; doña Martina Carnicero 2; don Juan Lapuente 15; don Emeterio Zapatero 10; don Gregorio Cecilia 5; don Blas San José 15; don Eugenio Blasco 10; don José Roperó 25; don Juan Díaz 5; doña Isidra Merino 1; don Antonio Alvaro 5; don Felipe Benito 10; don Ignacio Barasoain 15; don Quirico Hernández 5; don Domingo Manrique 2; don Víctor Hernández Arribas 5; doña Eusebia Herro 5; D. León San José 2,50; don Luis Saenz 5; don Julián Esteban 2; don Tomás Martínez 1; doña Petra Peña 15; doña Agustina Gutiérrez 1; don Joaquín Arjona 15; don Claudio Calvo 10; don Nicolás Gómez 3; don Eusebio Gutiérrez 5; don Hermenegildo Pastora 5; don Pedro Postigo 5; don Moisés Domínguez 5; don Abelardo Centelles 15; don Isabela Marín 5; don Celedonio Recio 5; señora Viuda de Jiménez 10; don Cándido Medina 5; don Claudio Alcalde 25; don Priscilo Plaza 5; don Manuel Manrique 5; don Santos Liso 3; don Camilo Sainz 25; doña Polonia Lozano 5; don Julián Pérez 5; don Angel Herrero 10; don Domingo Ramos 5; don Romualdo González 5; don Domingo las Heras 25; don Felipe Ruiz 10; don Julián del Amo 2; don Santos Liso 2; don Juan Brieva 15; don Angel Nogales 5; don Juan Aparicio 10; don Casto Hernández 5; don Nicasio Ruiz 5; Cuevas, Martínez y Compañía 10; don Buenaventura Mateo 5; don Eduardo Urraca 10; don Anastasio Sánchez 10; Marín-Ridrujo y Redondo 75; don Tiburcio Legaz 5; don Francisco Moreno 5; Panadería Mecánica 10; don Eustaquio Muñoz 10; don Dámaso Santa María 5; don Aquilino Sanz 5; don Sebastián Vera 5; don Antonio Canalejo 5; don Lucas Bartolomé 15; don Vicente Soriano 25; don Manuel Molina 5; don Manuel Ruiz 5; don Nicanor Manrique 5; don Manuel García Cuartero 5; don Bernabé Ballesteros 2; don Francisco Ramos 5; don Víctor Hernández 5; don Leoncio Casado 5; don Santiago las Heras 25; don Silvano Paniagua 25.—Total pesetas, 897 y 50 céntimos.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

EL CRIMEN DE DURUELO

El cabo del puesto de la Guardia civil de Covaleda ofició á la autoridad gubernativa que el domingo último por la noche se presentó en la Casa-cuartel un vecino de Duruelo á entregar una comunicación del Juez municipal de dicho pueblo, reclamando el servicio de la fuerza con motivo del crimen ocurrido en el monte del término municipal y sitio llamado «Puente del tío herrero», habiendo aparecido asesinada la pastora Plácida Martínez, de 34 años de edad, casada y vecina de Duruelo.

Inmediatamente el referido jefe de la fuerza armada dispuso que fuese una pareja, y practicadas diligencias, fueron detenidos é incommunicados el esposo de la infeliz Plácida, Lucas Abad Escribano, de 43 años de edad, y la joven de 21, soltera y también pastora, Buenaventura Altalera.

El crimen revestía caracteres extraordinarios, y en efecto, se voz pública se decía que hace algún tiempo venían haciendo vida marital el Lucas y la Buenaventura, y que ya en varias ocasiones aquel había maltratado á su esposa y después víctima, queriéndose casar cuanto antes los dos «comprometidos».

Interrogados que fueron, manifestaron en un principio que ignoraban por completo la causa de la inesperada muerte de Plácida (sin que Lucas derramase una lágrima) pero habiéndoles cogido en bastantes contradicciones, terminaron por confesarse autores del crimen.

Y declararon que sobre las seis de la mañana del sábado 18 del actual, dieron varios golpes con piedras á la Plácida en la cabeza hasta acabar con su vida, arrojando después el cadáver al arroyo donde ha sido encontrado, en el monte de referenda.

El Juzgado de instrucción de Soria marchó al lugar del suceso, y los dos amantes han llegado hoy conducidos por parejas

de la Guardia civil á esta capital, ingresando incommunicados en los calabozos de la cárcel.

Crimen tan repugnante ha causado en el país gran consternación, pues la infeliz Plácida era joven muy virtuosa.

Un herido grave.

Los hermanos Liborio y Antonio Pérez Serrano de 27 y 21 años de edad respectivamente, vecinos de Zayas de Torre, han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Alcubilla.

En una reyerta ocurrida entre vecinos, aquellos hirieron al anciano de 64 años Claudio Pérez Santamaría, labrador y vecino de Zayas, el cual tiene tres heridas, dos de ellas de bastante gravedad según declaración facultativa; una transversal de tres centímetros de extensión en la parte inferior media de la región esternal, otra en la lateral izquierda de la región torácica intercostal de otros tres centímetros de extensión de arriba abajo, ocasionadas ambas según manifestación del herido, por el Liborio con arma punzante cortante. La tercer herida la tiene en la parte dorsal de la mano izquierda, producida por arma de fuego que le disparó el Antonio.

El hecho tuvo lugar en la llamada Fuente chica, situada en las inmediaciones del pueblo.

A los detenidos se les han ocupado las armas y han declarado que después de la reyerta se fueron tranquilamente á su casa.

Seis casas incendiadas.

El comandante del puesto de la guardia civil de San Leonardo, comunica que el 17 del actual á las siete y media de la mañana se declaró un incendio en las casas de los vecinos Leonardo Marco y Juan Sala y que el fuego se propagó á otras cuatro casas de la propiedad de Manuela Arranz, Ildelfonso Martínez, María Martínez y Mateo Peña.

Todo el vecindario y Autoridades así como la guardia civil trabajaron resueltamente y lo mismo los habitantes de los inmediatos pueblos Vadillo y Casarejos.

Pudo localizarse el incendio despues de tres horas funcionando perfectamente una bomba.

No hubo desgracias personales y las pérdidas se calculan en unas diez mil pesetas.

Detenidos.

La guardia civil de Calatañazor ha detenido al vecino de Aldehuela, Salustiano Díez Rubio por agredir y amenazar con un cuchillo á Tomás Ucero Manrique, persiguiéndole á pedradas hasta su casa.

—En esta capital ha sido detenido por el Inspector de Orden público el joven de 16 años Pedro Hernández Garía (a) Requena, como presunto autor de la sustracción de un reloj de oro, quefen una maleta tenía el viajero don Andrés Vera y que la había dejado en la Administración de los coches del señor Cabriada (F.) habiendo pasado el asunto al Juzgado de instrucción.

Desgracia.

Ayer á las seis y media en esta capital estando jugando algunos niños en los soportales de la Casa-Ayuntamiento, tuvo la desgracia de caerse por el emberjado el niño de cuatro años Aurelio Martínez hijo del vecino que habita en la calle de las Fuentes núm. 3, Toribio Martínez.

Dicho niño se causó una herida de consideración en el cuello, y en la casa municipal de Socorro fué curado por el médico don Benito Ruiz Zalabardo y el practicante don Juan Grábalos.

Incendio en Pinar Grande.

El incendio ocurrido los días 17 y 18 del actual en el Pinar Grande de Ciudad y Tierra, próximo á Covaleda y Duruelo, parece según referencias, que dió principio en el lugar llamado Recuenco y término de los Cruzaderos.

En el centro del terreno recorrido por el fuego han quedado grandes masas de pidos sin incendiarse y otras en que se ha quemado tan sólo la parte baja sin gran perjuicio afortunadamente para el arbolado, no habiendo tenido por estas causas la importancia que se creía.

Tanto el Ayudante de montes don Enrique Menchero que dirigió los trabajos con gran acierto, como el Inspector del Ayuntamiento de Soria don Sixto García, han merecido justos elogios por las resoluciones que tomaron y en el aprovechamiento de pinos que tenía en el monte don Emilio Berzosa vecino de Navaleno, se salvaron la mayor parte de las maderas.

El origen del incendio se supone intencionado, habiéndose prendido fuego por cinco puntos distintos.

Los incendiarios no han sido habidos que hasta hoy se sepa.

Ecos y Noticias.

Desde el día 25 del actual hasta el 8 de Septiembre próximo, se halla abierto el pago del premio de cobranza por los conceptos de territorial, industrial, minas, carruajes y Círculos de recreo, correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio, así como el de cédulas personales de 1905.

Desde el día 9 del actual hasta hoy 22, se han hecho en el Registro civil de Soria las inscripciones de seis nacimientos y seis defunciones.—Matrimonio, ninguno.

Hoy se ha dicho que se ha agravado en la enfermedad que hace días padece, el médico de esta capital y de la beneficencia municipal don Valentín R. Guisande, al cual deseamos pronto y completo restablecimiento.

D. E. P. Ayer, hallándose en el monte de Valonsadero con una de sus pequeñas hijas, falleció por la tarde repentinamente nuestro estimado paisano José Gonzalo Modrego, precisamente en el sitio conocido por la «Cruz de Gonzalo».

Tan sensible desgracia ha sido muy sentida en la población, y acompañamos en su profundo sentimiento a toda la familia del finado.

Mañana, jueves, á las ocho de la misma, tendrá lugar el entierro.

Desde el día 23 de Junio último no ha llovido en Soria, continuando estos días altas temperaturas, sin tendencias todavía á próxima lluvia.

Estos días se ha hallado en Soria con su apreciable familia, el reputado comerciante mexicano don Juan P. Lapuente, al cual hemos tenido el gusto de conocer, saliendo en el tren de esta noche para varias provincias españolas.

Deseamos feliz viaje á tan estimado paisano, que regresará en Octubre próximo al país.

El lunes último pasó por esta capital con su automóvil el marqués de Berry con dirección á Teruel, donde tiene gran número de obreros trabajando en las minas de su propiedad.

Según se nos ha dicho, se ha tenido hoy noticia de haber fallecido repentinamente en Valladolid, nuestro estimado amigo y paisano don Serafin Aragonés.

Reciban sus desconsoladas esposa é hijas nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida, y descanse el paz el finado.

Hoy han llegado de la villa de Vinuesa nuestros apreciables paisanos el señor don Galo Benito Llorente, don Paulino García y señora y los hijos de doña Dámasa Torroba, marchando esta noche para París y varias poblaciones del extranjero.

El sociólogo y propagandista de la creación de Cajas rurales, R. P. Vicent, jesuita, recorre las rurales poblaciones de España, dando conferencias en los centros católico-obreros.

Actualmente hallase en Pamplona.

En los cepillos de las limosnas á San Antonio, se han recogido en la segunda quincena del mes de Julio y primera de Agosto actual, 58'67 pesetas que invertidas en pan ha sido repartido á los pobres de Soria por las religiosas del Convento de Santa Clara.

En Argelia todo el ganado vacuno que se importa es sometido á la inoculación por medio de la tuberculina, rechazándose cuantos reaccionen por tener el germen de la tuberculosis en estado latente.

En España nada ó muy poco se hace sobre tan poderosos medios de defensa, hallándose nuestras fronteras en su mayoría abiertas á la propagación de enfermedades infecto contagiosas.

Las noticias de California acusan una abundante cosecha de uva como no se ha conocido en muchos años, debido al tiempo favorable que hasta ahora ha predominado y á las considerables plantaciones de viñedos hechas en los últimos años.

Estos días han sido llevadas á cabo las obras de reparación de los mataderos de Soria y actualmente se está arregiando la presa del molino de Bnmedio.

La Compañía Acrobática del señor Romero obtuvo en su función inaugural un gran éxito el domingo último.

Todos y cada uno de los artistas que en el periódico del sábado enumerábamos, fueron grandemente ovacionados, saliendo

el público soriano muy complacido, así como de la acertada dirección de don Jacinto Romero.

El domingo próximo, darán la segunda y última función por tener que marchar á Calatayud á cumplir su contrata, y seguramente, que volverán el señor Romero y todos los artistas á ganarse nuevos y justos aplausos que ha de seguirles tributando el público de esta capital.

La segunda función será completamente nueva y también ó mejor presentada que lo fué la anterior.

En el vecino pueblo de San Andrés de Almarza se ha inaugurado una magnífica fuente de aguas potables para el servicio de la población y en el número próximo publicaremos la estensa reseña que hoy se nos ha remitido de tan plausible mejora local.

Hoy ha subido al cielo el niño de 18 meses de edad Pedro Damián Muñoz Remacha, hijo de nuestro estimado amigo don Pascual Muñoz, al cual y su esposa acompañamos en su aflicción por tan dolorosa pérdida.

Esta tarde á las seis ha tenido lugar el entierro, habiendo sido numeroso el acompañamiento.

Dicen de Morés (Zaragoza) que los cuervos destruyeron casi por completo la oruga de que estaban plagados aquellos viñedos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y paisano don Joaquín de Cereceda, que desde Agreda ha venido á pasar algunos días en esta capital.

Se calcula que en la provincia de Almería hay 4.257 hectáreas dedicadas al cultivo de los parrales, que producen, aproximadamente, 394.213 quintales métricos de uva.

Con motivo de los terremotos ocurridos en Santiago de Chile, Valparaíso y parte de la República Argentina, donde tan numerosa colonia de sorianos existe, se leen con avidez las noticias telegráficas de los diarios.

Mucho celebraríamos que á tantos y tantos paisanos nuestros no les haya tocado sufrir las tristes consecuencias de los funestos terremotos.

Las dispepsias y dolor de estómago con neme se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídale siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —54—

A alcance Postal.

Servicio especial DE LA "AGENCIA ESPAÑOLA," Madrid, 21-2 t.

Información general.

El Gobernador nos ha manifestado hoy que elevará la resolución del Alcalde suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento respecto á las vaquerías que perjudican á la higiene pública, á la comisión provincial, trámite indispensable para que se apruebe la citada resolución.

Muchos republicanos se hallan disgustadísimo por la conducta observada por el concejal del distrito del Centro señor Laos el cual como saben nuestros lectores, votó autorización para que se abrieran las vaquerías que perjudican á la salud de la población. Se habla de una próxima reunión de los republicanos para residenciar al señor Caos.

En el sorteo de la lotería verificado hoy, un sujeto que se encontraba presenciándolo, comenzó á dar grandes voces, saltos y risas, viniendo en conocimiento de que la alegría causada á dicho sujeto, la había motivado el poseer cinco décimos del premio gordo sorteado hoy.

A última hora de la tarde de hoy marchará á Bilbao con objeto de esperar á los Reyes el señor Alvarado.

El señor Jimeno piensa realizar en breve una excursión de muy pocos días á Urbuaga de Uvilla.

Sábase oficialmente que el marqués de Teverga será nombrado embajador de España en el Vaticano.

El señor Salmerón que salió ayer para Francia, para tomar los baños de Lombieres, es vitoreado por todas las estaciones que pasa.

Descansará unos días en París, permaneciendo una temporada en Alhama de Armería y regresando á Madrid en la segunda quincena del Septiembre.

Mañana jueves se celebrará una novillada con seis veraguas. «Manolete», «Serranito» y Antonio Moreno, serán los espadas y promete gran concurrencia el espectáculo, siendo las novilladas del día mejores que las llamadas grandes corridas.

El domingo se celebrará otra novillada con «Serranito», Vazquez y Conejo tercero

Una comisión de pasivos ha visitado al general López Domínguez, para interesarle la rebaja sobre el descuento que pesa sobre la clase.

Los comisionados salieron satisfechísimos de la visita con el ministro.

Coméntase mucho un artículo publicado por un periódico inglés, titulado Reynolds Wew-Paper, en el cual se habla de la estancia de los reyes de España en Inglaterra.

Se dice que la policía tuvo á bien estrechar la vigilancia respecto á dos sujetos extranjeros que llegaron con pretexto de asistir á las regatas.

También se dice que son infundados los rumores respecto al embarazo de la reina Victoria.

Coméntase mucho la noticia de que cuando el atentado de la calle Mayor se hallara el Rey don Alfonso herido, cuando solo se sabe que le rompió el taison de oro.

Comunican desde Washington que en vista de la enfermedad tan grave que padece el general Castro, aumentase la revolución en Venezuela sin que el Gobierno yanqui se preocupe de asegurar subditos norteamericanos.

Hoy se ha reunido en el ministerio de Hacienda la junta de Ultramar, resolviendo varios expedientes.

Se han recibido telegramas dando cuenta de que había muerto el arzobispo de Santo Domingo, expresidente de esta república.

Su muerte ha sido sentidísima.

Desde Barcelona se ha dirigido á Cowes el diputado catalanista señor Cambo.

A este viaje se le atribuye una gran importancia por suponerse que está relacionado con los asuntos referentes á la solidaridad catalana.

Dicha noticia ha despertado un interés mucho más vivo desde el momento en que se ha sabido que el gobierno ha interceptado los despachos telegráficos y telefónicos que se referían al viaje del señor Cambo.

Otra vez se siente en Madrid un calor verdaderamente axfisiante.

Las noticias políticas escasean grandemente debido á hallarse la mayoría de los ministros fuera de Madrid, y otros disponiendo la maleta para marchar.

A la calma política aparente, dentro de ocho ó diez días sobrevendrán sucesos políticos que han de llamar la atención.

El Congreso esta tarde como las anteriores, estaba completamente desierto.

En Septiembre variará la decoración; el Congreso se encontrará animadísimo y es muy posible, así se asegura, que al general López Domínguez le suceda lo que al señor Moret.

La huelga de Bilbao continua en el mismo estado.

Noticias de Valparaíso, siguen dando detalles horripilantes acerca de la catástrofe.

Los habitantes siguen huyendo poseídos del terror que les ocasionan los frecuentes hundimientos é incendios de aquel país.

Las cifras de muertos y heridos van aumentando y las pérdidas se hace imposible detallarlas, pero se sabe que son grandísimas.

La comunicación telegráfica se halla difícilísima.

BOLSA.—Cotización oficial de hoy.

Contado, 81,55; Fin de mes, 81,55; Amortizable, 100,05; Banco, 430,50; Tabacos 397,00; París, 11,20; Londres, 27,98; París exterior, 96,40.

Cambio del oro en Buenos Aires, 128

PRACTICANTE DE FARMACIA.

—Se necesita uno joven con algún conocimiento en el despacho.—Dirigirse á don José Bermúdez, Ateca. 1-6

Se vende una majada con pieza labrantía y pozo, situada tras de las tapias del Mirón.—Para tratar, dirigirse á Felipe Jiménez, calle de San Lorenzo, número 30, en Soria. 1-3p

TARJETAS POSTALES NUEVAS.—Se hallan de venta en la Librería de P. Rioja, en Soria.

Tostado es

El mejor Café **La marca del Gallo**

Venta exclusiva, en el Establecimiento LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, 47, Soria.

Se vende un corral con techumbre y pajar, sito en el Calaberrón de esta Ciudad. Para tratar, su precio y condiciones con Don Juan Marco García, Estudios, 2, 2.º 4-4

No habrá débiles

Usando el Antianémico GRAU-GUINART

que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. De venta en todas las farmacias y en Soria en la de D. José Morales, Collado, 6.

DEPOSITO CENTRAL Pérez Martín Velasco y Comp. Mayor, 18, Madrid. —27—

Se necesita un Maestro carretero que sepa hacer un carro bien hecho y trabajar á los aperos de labranza.—Dirigirse á Galo Librada, en Aldeanueva de Ebro, pueblo de 800 vecinos, en la Rioja. 3-6

VENTA de una casa en la Calle de Numancia núm.º 37.

Para tratar con su dueño; Marqués del Vadillo, núm.º 2, Zapatería, Soria. —4-4

Plaza y Peña

Compra y venta de granos de todas clases. Venta de harinas y piensos en Soria. local de las Oficinas viejas. Abierto todos los días.

Ciclistas.

Gran almacén de Motocicletas, Tandems, bicicletas de caballero, señoras y niños; accesorios y toda clase de piezas de recambio de las marcas más acreditadas del extranjero, á precios sin competencia.—Ventas á plazos, al contado grandes descuentos.—Bicicletas para personas de noventa kilogramos de peso y especiales para las carreteras de España, marca Tengeot, desde 300 pesetas, garantizadas, nuevas; y usadas, distintas marcas, de 100 pesetas en adelante.—Ninguna casa como esta os ofrecerá tantas ventajas en tan buenas clases.

Guillermo del Paso.

Mayor pral. 192 al 198. Palencia 4-6.

Casa

Se arrienda ó vende la casa número 10 de la Plaza de Ramón Benito Aceña (antes de Herradores). Se admitirán proposiciones dirigiéndose á la dueña, que habita en la misma casa, piso principal, debiendo advertirse que se concederán plazos todo lo estensos que se quieran y se convengan al tratar de la venta, por ambas partes. —4—

Leyer. Infalible. Insecticida.

¿Quiere Vd. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, correderas, pulgas y polilla? Pídale Vd. el insecticida LEYER. Es infalible. De venta en todas las perfumerías y droguerías.

Depósito: Angel Lacalle, Collado, 64.—Soria. —19—

FÁBRICA DE HARINAS.

Eléctrica de Soria.

Harina flor marca FB el saco de 100 kgs. 34 ptas.
 1.ª FFF 33
 Cuartas, la fanega 4'50
 Moyuelo id. 3'00
 Salvado id. 1'50
 Gran rebaja en el precio de los piensos, llevando de 25 fanegas en adelante.

FÁBRICA DE JABÓN

ALMACEN DE COLONIALES

Pedro Llorente.

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

Premiado con medalla de oro y cruz en la Exposición de Murcia por sus inmejorables clases de jabón.



La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herreadores), 15, pral.

GUÍA DE FERROCARRILES

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles a todo viajero y para los niños. Bilettes kilométricos. Bilettes circulares a voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc. etc. Se venden estas GUIAS-KLAES en Soria, Librería de P. Rioja, a dos reales ejemplar.

FIESTAS DE SAN JUAN

Revista ilustrada.

TERCERA ÉPOCA.—NÚM. 2.º—AÑO 1906

El SUMARIO de la Revista Fiestas de San Juan, es el siguiente:

TEXTO

Programa de las Fiestas.—Jurados de las Cuadrillas del año de 1906.—Las Fiestas de San Juan (sus ordenanzas y finalidad) por Pascual P. Rioja.—La Plaza de toros de Soria (documento antiguo).—A Soria en sus fiestas (poesía) por Julio Martínez Jimeno.—De las Fiestas, por J. Castellví G.ª Alhambra.—Las Fiestas (poesía) por Mariano Granados.—Solicitud (romance) por Eduardo M. de Azagra.—Gorduras y flaquezas de un Jurado (monos de un Pepe y letra de otro P. P.).—Dos renglones, por Pedro de San Martín.—Pesadilla, por Santiago Ceberio.—Los dioses a la Saca (poesía) por Luis Posada.—La tajada, por Domingo de Fuenmayor.—Receta (poesía) por A. Carrillo de Albornoz.—Ausencia de las Fiestas (poesía) por Félix Sánchez Malo.—Reflexionemos, por Un soriano.—Esto se vá, por Un vecino.—Impresiones y recuerdos (poesía) por Santiago Arambilet.—Uno de la triple alianza por ***.—De Soria al Cielo, monólogo de un coleta (monos de un Pepe y letra de otro P. P.).—Carta abierta.—Una vez más, por Un Soriano del año 54.—Los toreros (poesía) por Aurelio Rioja de Pablo.—Que tienes madre! (poesía) por ***.—Carta de un Pepe a un Paco.—Un recuerdo, Soria y la Grecia clásica, por Vicente Vera.—Epigramas y Cantares de las Fiestas, por Ferpecat—P. Sebastián y S. de O.—Un arrepentido por P. P. R.—En pró y en contra, por Vicente Tejero.—Notas Sorianas, Un Alcalde y Una Sociedad populares por X.—Otra cuartilla más, por Ricardo Tovar.—Una carta de Pascual al II an.—Reconocidos, Las Fiestas desde el Cuartel, por García Vinuesa.—Sección de anuets.

GRABADOS

Portada, Vivan las Mozas! por J. Alfonso.—Vista general de Soria, Los Cachirulos, Cuadrilla de San Esteban, Cuadrilla de El Salvador, En la Granja de Valverde, Baile el Sábado Agés en la Alameda de Cervantes, Los Jurados, Retrato de don Ramón de la Orden, Alcalde popular de Soria. Fotografías por Aurelio P. Rioja de Pablo. Fotografiados por Gasset, Puente y Compañía.—Madrid. Se halla de venta al precio de 30 céntimos en la Librería de P. Rioja, Soria.

Nueva Fábrica de ladrillo, teja, cal y yeso
 BRUNO MUÑOZ Y COMPAÑIA

En los lavaderos viejos de lanas de esta ciudad junto al molino del Medio.

SORIA. Los dueños de esta nueva Fábrica de cerámica ofrecen al público en general sus productos de inmejorable calidad, como pueden apreciarlo, á precios baratísimos.

	Pts. Cs.
Teja marca o m. 45 por o m. 22 por o m. 017	5 00
el ciento	
Ladrillo ordinario o m. 28 por o m. 14 por o m. 046, id.	3 25
Id. para dovela y bóvedillas, según tamaño.	
Id. de cuña de tizon o m. 28 por o m. 14 por o m. 05	5 50
Id. id. de sogá, id., id., id.	
Para cornisas varios modelos se admiten encargos.	
Cal en terrón qq.	1 00
Id. apagada, fanega colme y cribada.	0 50
Mortero, carro de 40 cunachos.	4 00
Yeso qq.	1 00

Estos precios son al pie de la obra, dentro del caso de la población.
 Para los pedidos, dirigirse á la misma Fábrica, ó á casa de Nicanor Manrique, y en la Plaza Mayor, número 7, carpintería, siendo servidos tan pronto se dé aviso.
 —35— Bruno Muñoz.

Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad.
 Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo yoduradas. Único en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearns, en Francia; á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.
 Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Poll, artrocales, coxalgias, oftalmias, corizas, oxenas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloroanemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.
 Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruaje á la llegada de los trenes.
 Temporada oficial: de 15 de Junio al 30 de Septiembre.
 Médico-Director: Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno.
 Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario á Medina del Campo. 15-15

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

	Tres meses	Seis meses	Un año
En Soria y la Península	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se hacen impresos, se venden libros y se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios equitativos.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

PEDRO LOBERA E HIJOS

PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

GUIA DE VIAJEROS.—La edición oficial con un magnífico mapa, se vende en la Librería de P. Rioja, en Soria á 50 céntimos ejemplar. Esta Guía es la del mes corriente.

Antibaceral Martín.—20 AÑOS DE ÉXITOS

Remedio infalible contra el Bazo y la Basquilla en el ganado lanar y cabrío. Basta un bote para cien reses y una sola dosis para ver sus excelentes resultados. Este preparado no origina pérdida de carnes, todo lo contrario, las fortifica. Existe un grado como preservativo para los ganados sanos y otro curativo para los ya enfermos. Su sencillez en suministrarlo y eficaces efectos, lo recomiendan por sí solo.

De venta en Soria: Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

TARJETAS POSTALES. De última novedad.—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado 42, Soria.

LA JURA EN SANTA GADEA (13)
 ó un amor desesperado
 por Camilo Millán.

Luz, pero ésta había desaparecido. Tan pronto como los castellanos levantaron el cerco, salió ella de Zamora sin decir á nadie á donde iba. Acompañóla su dueña, y siguióla de cerca el remordimiento. No bien satisfecha su venganza, resurgió en ella el amor que había juzgado muerto, y aquel amor fué su acusador más terrible, su tortura más tremenda, su más cruel suplicio.

Por todas partes creía ver dedos que la señalaban como asesino del rey; por todas partes oía voces que la tachaban de infame; por doquiera iba, creía ir pisando charcos de sangre que le salpicaban los vestidos.

El cadáver ensangrentado del monarca no se separaba de su imaginación ni un solo momento, y todos los afanes de doña Luz, todos sus deseos, todas sus ansias, eran devol-

verle la vida que le había hecho arrebatarse traidoramente. Y á menudo se imaginaba que lo conseguía; que aquel cuerpo inanimado no había perdido aún por completo su espíritu vital; que lo que todos juzgaban muerte, no era más que una catalepsia; que sus manos restañaban la herida causada por la odiosa mano que ella impulsara en un arrebato de desesperación; que sus cuidados restituirían al herido la salud; que sus desvelos y su constante solicitud despertaban en el pecho del rey, primero la gratitud, luego el amor, y que en alas de éste, una vez restablecido el monarca y colocado de nuevo en el trono, se veía ella transportada al templo de la dicha, al más alto grado de la felicidad.

Pero sacudía luego aquel sueño venturoso, y volviase á hundir, á impulso del remordimiento y de la desesperación, en la honda sima de la desgracia, perseguida por el espectro horrible de la muerte, por la sombra vengadora del monarca que fulgura-

ba contra ella estas palabras sin eco y sin sonido: «Todo es ya imposible entre nosotros: al privarme de la vida, asesinaste tus esperanzas; si no me hubieras muerto, aun hubiera podido amarte.» Y doña Luz, al oír aquello, prorrumpía en sollozos.

Su pecho era un infierno; su imaginación un caos.

Así vivió unos meses, retirada y oculta, si vivir puede llamarse al constante y horrible suplicio que llevaba dentro de su alma, torturándola sin cesar.

Pero cuando llegó á su noticia con todos sus detalles la proclamación de don Alfonso IV como rey de Castilla, de León y Galicia, y supo el juramento que los nobles le habían obligado á prestar, abrió los ojos desmesuradamente y lanzó una carcajada histérica.

Se había vuelto loca.

FIN